



Mi Universidad

SUPER NOTA

BRENDA VALERIA GARCIA RAMIREZ

4TO PARCIAL

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO

GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

LICENCIATURA EN DERECHO

1ER CUATRIMESTRE

UNIDAD IV

El estado de Derecho

El origen del estado moderno

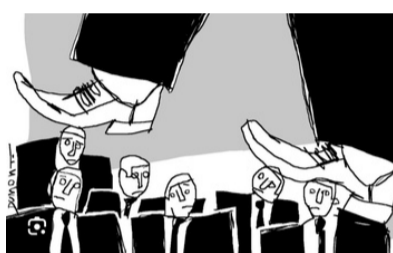
El origen del estado moderno se remonta al Renacimiento y a la transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Este proceso implicó la consolidación del poder centralizado, la aparición de instituciones gubernamentales más formales y la evolución hacia formas de gobierno más organizadas. Figuras como Maquiavelo y Jean Bodin contribuyeron a la teorización del estado soberano, sentando las bases para la estructura política que conocemos hoy en día.

1)

La legitimidad del poder del estado

La legitimidad del poder del estado es un concepto central en la teoría política. Se basa en la aceptación y reconocimiento generalizado de que el estado tiene el derecho moral y legal de ejercer autoridad sobre su población. Las teorías sobre la legitimidad varían, pero a menudo se vinculan a la legalidad, la tradición, el consentimiento popular o la eficacia del gobierno. En la teoría política moderna, pensadores como John Locke y Jean-Jacques Rousseau han influido en la comprensión de cómo se legitima el poder estatal, centrándose en el contrato social y el consentimiento de los gobernados.

2)



Derecho y estado

La relación entre el derecho y el estado es fundamental en la teoría política y jurídica. El estado es una entidad soberana que ejerce autoridad sobre un territorio y su población, mientras que el derecho establece normas y reglas que rigen el comportamiento de los individuos y las instituciones en una sociedad. El estado desempeña un papel crucial en la creación, aplicación y garantía del derecho. Es el ente encargado de establecer leyes, administrar la justicia y mantener el orden. A su vez, el derecho proporciona el marco normativo que limita y guía el ejercicio del poder estatal, asegurando el respeto de los derechos individuales y la igualdad ante la ley.

3)



Los elementos del estado

Los elementos tradicionales del estado son:

1. Población.
2. Territorio.
3. Poder.
4. Soberanía.

Estos inicialmente por teóricos como Max Weber, son esenciales para definir la existencia y la naturaleza de un estado. Sin embargo, algunas perspectivas modernas también incluyen otros elementos como el derecho, la constitución y las instituciones políticas para ofrecer una comprensión más completa y actualizada de los estados contemporáneos.



4)

Territorio

En derecho, el término "territorio" se refiere a una porción específica de la superficie terrestre que está sujeta a la autoridad de un estado o entidad soberana. El concepto de territorio es fundamental en la teoría del derecho internacional y constitucional. El concepto de territorio en derecho es esencial para la organización y la autoridad de un estado, y juega un papel crucial en el ámbito del derecho internacional.

5)



Población

Se refiere al conjunto de individuos que residen dentro de un territorio específico y que están sujetos a la autoridad de un estado. En derecho, la población es un componente esencial del estado, y las leyes relacionadas con la población abordan cuestiones de nacionalidad, derechos individuales y regulación de movimientos migratorios.

6)



Fuentes:

- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/812/21.pdf>
- <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>
- <https://concepto.de/estado-de-derecho/>
- <https://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario>

7)

Poder

En el contexto del derecho, el término "poder" puede referirse a diferentes conceptos.

- **Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial:**** En el marco de la teoría constitucional, el poder se divide en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial. Esta separación tiene como objetivo evitar la concentración excesiva de autoridad en una sola entidad. El Poder Legislativo crea leyes, el Poder Ejecutivo las implementa y administra, y el Poder Judicial interpreta las leyes y resuelve disputas legales.
- **Capacidad de Hacer Cumplir las Decisiones:**** El poder también puede referirse a la capacidad de una entidad, como el estado, para hacer cumplir sus decisiones y ejercer control sobre su territorio y población.

Ambas interpretaciones están interrelacionadas, ya que la estructura del poder en el marco legislativo, ejecutivo y judicial busca equilibrar y limitar la autoridad del estado para proteger los derechos individuales y prevenir el abuso de poder.



Cuarto elemento: La cultura

La cultura puede influir en la formación y aplicación del derecho de varias maneras:

- **Diversidad Jurídica:**** La diversidad cultural puede llevar a la existencia de sistemas jurídicos diferentes dentro de un mismo estado, reconociendo y respetando prácticas y tradiciones legales diversas.
- **Derechos Culturales:**** Algunas constituciones y tratados internacionales reconocen los derechos culturales como parte integral de los derechos humanos, protegiendo las expresiones culturales y el patrimonio.
- **Adaptación Legal:**** La cultura puede influir en la interpretación y adaptación de la ley. En algunos casos, la legislación se ajusta para reflejar valores culturales específicos de la sociedad.
- **Resolución de Conflictos:**** En sistemas legales que incorporan métodos alternativos de resolución de conflictos, se pueden tener en cuenta elementos culturales para encontrar soluciones aceptables para las partes involucradas.



8)

La constitucion del estado

La Constitución en derecho es un documento fundamental que establece la estructura básica de un estado, define los poderes y funciones de sus instituciones, y garantiza los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.

- **Norma Suprema:**** La Constitución es la ley suprema de un estado. Todas las demás leyes y acciones gubernamentales deben estar en conformidad con sus disposiciones.
- **Separación de Poderes:**** Muchas constituciones establecen la separación de poderes entre el ejecutivo, legislativo y judicial para evitar la concentración excesiva de autoridad en una sola rama del gobierno.
- **Derechos Fundamentales:**** La mayoría de las constituciones incluyen una declaración de derechos que garantiza las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos, como la libertad de expresión, religión, y el derecho a un juicio justo.
- **Estructura Institucional:**** La organización del gobierno, las funciones de las instituciones y los procesos electorales suelen estar detallados en la Constitución.
- **Procedimientos de Enmienda:**** Las constituciones generalmente establecen procedimientos para su enmienda, lo que permite ajustar la ley fundamental a lo largo del tiempo en respuesta a cambios sociales o políticos.

El estado de derecho y su evolución

El estado de derecho se refiere a un principio fundamental en el cual el poder del estado está sujeto y limitado por la ley. A lo largo de la historia, la noción de estado de derecho ha evolucionado y ha sido moldeada por diversos eventos y corrientes jurídicas.

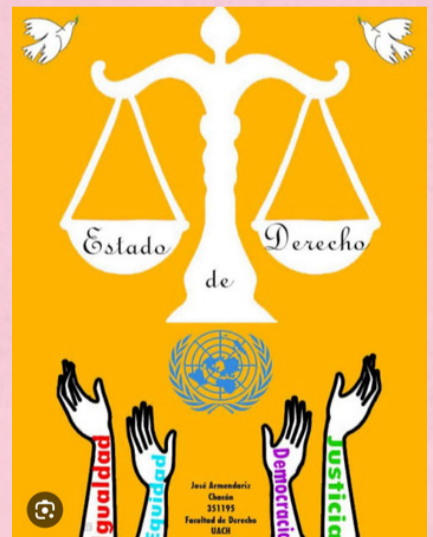
- **Orígenes Históricos:**** Los fundamentos del estado de derecho se encuentran en la antigua Grecia y Roma, pero su desarrollo significativo ocurrió durante la Ilustración. Filósofos como John Locke influyeron en la idea de que el poder gubernamental debería ser ejercido de acuerdo con la ley y para la protección de los derechos individuales.
- **Revolución Francesa:**** La Revolución Francesa introdujo principios como la igualdad, la libertad y la fraternidad, que contribuyeron a la consolidación de la idea de que el gobierno debe estar sujeto a la ley y a la voluntad popular.
- **Constitucionalismo:**** La redacción de constituciones, como la Constitución de los Estados Unidos, marcó una etapa importante en la evolución del estado de derecho. Estas constituciones establecieron un marco legal que limita el poder del gobierno y garantiza los derechos individuales.
- **Desarrollos Internacionales:**** Después de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional se centró en establecer normas globales para proteger los derechos humanos. Documentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU contribuyeron a fortalecer la idea de un estado de derecho a nivel internacional.
- **Enfoque Contemporáneo:**** Hoy en día, el estado de derecho sigue siendo un principio esencial en las democracias y en la comunidad internacional. Se enfatiza la independencia del poder judicial, el imperio de la ley y la rendición de cuentas gubernamental.

La evolución del estado de derecho refleja la búsqueda continua de equilibrio entre el poder del estado y la protección de los derechos individuales, adaptándose a los cambios sociales, políticos y legales a lo largo del tiempo.

10)

La obediencia al derecho

La obediencia al derecho es un principio fundamental en el funcionamiento de sociedades democráticas basadas en el estado de derecho. Implica que los ciudadanos, las instituciones y los funcionarios gubernamentales deben respetar y acatar las leyes establecidas. La obediencia al derecho contribuye a la estabilidad social, la protección de los derechos individuales y la preservación de un sistema democrático y basado en el estado de derecho.



11)

Fuentes:

- <https://almacenederecho.org/obediencia-al-derecho>
- <https://concepto.de/poder/>
- [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Poder_\(social_y_pol%C3%ADtico\)](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Poder_(social_y_pol%C3%ADtico))
- <https://vlex.com.mx/vid/obediencia-derecho-275274779>